



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00125360-Designar Instructora en la Esp. en Bioquímica Clínica área Toxicología Clínica

VISTO

La Ordenanza HCD N° 5/2015, que reglamenta las Carreras de Especialización en Bioquímica Clínica en sus diferentes Áreas de aplicación.

La Ordenanza HCD N° 7/2015 que aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, área Toxicología Clínica.

ATENTO

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especializaciones, el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E:**

Artículo 1º.-Designar a la Bioq. Especialista Samanta A. Martínez como Instructora de la Bioquímica Valeria GONZÁLEZ, alumna de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica área Toxicología Clínica, en reemplazo del Bioq. Especialista Héctor Andrés Suárez..

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

